

POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR



DIRECTRICES GENERALES PARA LOS SERVIDORES
POLICIALES DE LA POLICÍA NACIONAL DEL
ECUADOR FRENTE A LA PANDEMIA DE COVID-19.

QUITO, 05 DE ABRIL DEL 2020

Contenido



1.	ANTECEDENTE LEGAL.....	4
2.	ALCANCE.....	4
3.	DIAGNÓSTICO.....	4
4.	SÍNTOMAS.....	5
5.	MODOS DE TRANSMISIÓN.....	5
5.1	¿Es posible contagiarse de COVID-19 por contacto con una persona que no presente ningún síntoma?.....	6
5.2	¿Es posible contagiarse de COVID-19 por contacto con las heces de una persona que padezca la enfermedad?.....	6
5.3	¿Quién corre riesgo de desarrollar una enfermedad grave?.....	7
5.4	¿Son eficaces los antibióticos para prevenir o tratar la COVID-19?.....	7
5.5	¿Existe alguna vacuna, medicamento o tratamiento para la COVID-19?7	
6.	FACTORES DE RIESGO.....	7
7.	MEDIDAS DE PROTECCIÓN RECOMENDADAS.....	8
7.1	Medidas preventivas en el lugar de trabajo.....	8
7.2	Medidas preventivas al retornar a la casa.....	9
7.3	Medidas preventivas en el domicilio.....	10
7.4	Posibles síntomas en su lugar de trabajo.....	11
7.5	Posibles síntomas en su domicilio.....	11
7.6	Medidas preventivas para el personal operativo de los diferentes Subsistemas.....	11
8.	BIBLIOGRAFIA.....	12

REGISTRO DE ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO:

Acción	Nombre / Cargo	Institución	Fecha
Elaborado por:	Mayor M. Sebastián Urvina Guevara Jefe del Dpto. de Seguridad y Gestión de Riesgos	Dirección General de Operaciones de la PNE.	31/03/2020
	Mayor Christian Arturo Piedra Pérez Jefe del Dpto. de Seguridad y Salud Ocupacional	Dirección General de Personal del PNE.	03/04/2020
	Sbte. Paúl Andrés Llerena Caizaluisa Analista del Dpto. de Seguridad y Gestión de Riesgos	Dirección Nacional de Salud de la PNE.	03/04/2020
	Sgop. Leonel Rigoberto Cofre Maza Analista del Dpto. de Seguridad y Gestión de Riesgos	Dirección General de Operaciones de la PNE.	31/03/2020
	Sgos. Jorge Miguel Simbaña Chanatasig Analista del Dpto. de Seguridad y Gestión de Riesgos	Dirección Nacional de Salud de la PNE.	03/04/2020
Revisado por:	Crnl. de E.M. Edwin Homero Navas Arias Jefe del Dpto. de Gestión Operativa	Dirección General de Operaciones de la PNE.	04/04/2020
Aprobado por:	Crnl. de E.M. Leonardo Segundo Serrano Guanín Subdirector General de Operaciones	Dirección General de Operaciones de la PNE.	05/04/2020

CONTROL E HISTORIAL DE CAMBIOS

Versión	Descripción del cambio	Fecha de Actualización
1	Documento original, consolidado institucionalmente con referencia de otros países.	05/04/2020

	POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR	
	DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL HOSPITAL QUITO No. 01	
	DIRECTRICES GENERALES PARA LOS SERVIDORES POLICIALES DE LA POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR FRENTE A LA PANDEMIA DE COVID-19.	

1. ANTECEDENTE LEGAL.

- El numeral 1 del Art. 3 de la Constitución de la República del Ecuador señala, que es un deber primordial del Estado: *“Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes”*.
- El Art. 30 Ibidem determina: *“Las personas tienen derecho a un hábitat seguro y saludable, y a una vivienda adecuada y digna, con independencia de su situación social y económica”*.
- El Art. 32 Ibidem manifiesta: *“La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir...”*.
- El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud declaró al COVID-19 como pandemia global, por tanto, mediante Acuerdo Ministerial No. 00126-2020 emitido el 11 de marzo por la Ministra de Salud, se declara el Estado de Emergencia Sanitaria en el Ecuador.
- Manejo clínico de la infección respiratoria aguda grave presuntamente causada por el nuevo coronavirus (2019-nCoV), de fecha 28 de enero de 2020, emitido por la Organización Mundial de la Salud.
- Lineamientos Operativos de Respuesta frente a Coronavirus Covid-19, del 28 de febrero de 2020, suscrito por el Ministerio de Salud Pública.
- Declaración de emergencia del alcalde de Quito, Jorge Yunda, de fecha 12 de marzo de 2020, frente al coronavirus, con ciertas medidas para la ciudad.

2. ALCANCE.

El presente documento es de aplicación obligatoria a nivel nacional, para todos los Servidores Policiales Directivos, Técnicos Operativos y Empleados Civiles de la Policía Nacional del Ecuador.

3. DIAGNÓSTICO.

“Los coronavirus son una amplia familia de virus, algunos tienen la capacidad de transmitirse de los animales a las personas. Producen cuadros clínicos que van desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, como ocurre con el coronavirus que causó el síndrome respiratorio agudo grave (SARS-CoV) y el coronavirus causante del síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV).

El nuevo coronavirus se llama SARS-CoV2, la enfermedad se llama **Corona Virus Disease 2019=COVID19**.

Es un nuevo tipo de coronavirus que puede afectar a las personas y se ha detectado por primera vez en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, en China. Todavía hay muchas cuestiones que se desconocen en relación a la enfermedad que produce: **COVID-19**.

Una vez ingresado el virus en el cuerpo la Organización Mundial de la Salud ha estimado que el **periodo de incubación** (entre la infección y la aparición de síntomas) está **entre dos y catorce días**, aunque la gran mayoría los desarrolla entre 5 y 7 días.), **Esto de acuerdo al sistema inmunológico de la persona, en algunos casos presenta síntomas muy leves, sobre todo en los niños y los adultos jóvenes**". **Ministerio de Salud Pública (26-03-2020). Dirección de Vigilancia Epidemiológica. Coronavirus COVID-19. Ecuador. Recuperado de <https://www.salud.gob.ec/coronavirus-covid-19/>.**

4. SÍNTOMAS.

“El coronavirus COVID-19 tiene síntomas parecidos a un resfriado y a una gripe como son:

- ✓ Dolor de cabeza (Cefalea)
- ✓ Dolor de garganta.
- ✓ Flema amarilla-verdosa.
- ✓ Posibles infecciones intestinales (diarrea) asociada a los síntomas anteriores.

Siendo los síntomas mas comunes para Coronavirus los siguientes:

- ✓ Tos seca.
- ✓ Fiebre mayor a 38° centigrados.
- ✓ Dificultad para respirar (Disnea).
- ✓ Cansancio o debilidad.

Los síntomas son generalmente leves y comienzan de manera gradual. La mayoría de los enfermos se recuperan sin precisar un tratamiento especial”.

Diario El Universo (20-03-2020). Salud. Ecuador. Recuperado de <https://www.eluniverso.com/larevista/2020/03/20/nota/7789212/sintomas-coronavirus-covid-19-como-reconozco-si-estoy-enfermo>.

5. MODOS DE TRANSMISIÓN.

“Una persona puede contraer la COVID-19 por contacto con otra que esté infectada por el virus. La enfermedad puede propagarse de persona a persona a través de las gotículas procedentes de la nariz o la boca que salen despedidas cuando una persona infectada tose o exhala. Estas gotículas caen sobre los objetos y superficies que rodean a la persona, de modo que otras personas pueden contraer la COVID-19 si tocan estos objetos o superficies y luego se tocan los ojos, la nariz o la boca. También pueden contagiarse si inhalan las gotículas que haya esparcido una persona con

COVID-19 al toser o exhalar. Por eso es importante mantenerse a más de 1 metro (3 pies) de distancia de una persona que se encuentre enferma.

La OMS está estudiando las investigaciones en curso sobre las formas de propagación de la COVID-19 y seguirá informando sobre los resultados actualizados.

No se sabe con certeza cuánto tiempo sobrevive el virus causante de la COVID-19 en una superficie, pero parece comportarse como otros coronavirus. Los estudios realizados (incluida la información preliminar disponible sobre el virus de la COVID-19) indican que los coronavirus pueden subsistir en una superficie desde unas pocas horas hasta varios días. El tiempo puede variar en función de las condiciones (por ejemplo, el tipo de superficie, la temperatura o la humedad del ambiente).

Del mismo modo puede eliminarse con procedimientos de asepsia, o utilizando desinfectantes”. Organización Mundial de la Salud (2020).Recuperado de

[https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses.](https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses)

5.1 ¿Es posible contagiarse de COVID-19 por contacto con una persona que no presente ningún síntoma?

“La principal forma de propagación de la enfermedad es a través de las gotículas respiratorias expelidas por alguien al toser. El riesgo de contraer la COVID-19 de alguien que no presente ningún síntoma es muy bajo. Sin embargo, muchas personas que contraen la COVID-19 solo presentan síntomas leves. Esto es particularmente cierto en las primeras etapas de la enfermedad. Por lo tanto, es posible contagiarse de alguien que solamente tenga una tos leve y no se sienta enfermo. La OMS está estudiando las investigaciones en curso sobre el periodo de transmisión de la COVID-19 y seguirá informando sobre los resultados actualizados”. Organización Mundial de la Salud (2020).Recuperado de [https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/myth-busters.](https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/myth-busters)

5.2 ¿Es posible contagiarse de COVID-19 por contacto con las heces de una persona que padezca la enfermedad?

“El riesgo de contraer la COVID-19 por contacto con las heces de una persona infectada parece ser bajo. Aunque las investigaciones iniciales apuntan a que el virus puede estar presente en algunos casos en las heces, la propagación por esta vía no es uno de los rasgos característicos del brote. La OMS está estudiando las investigaciones en curso sobre las formas de propagación de la COVID-19 y seguirá informando sobre los nuevos resultados. No obstante, se trata de un riesgo y por lo tanto es una razón más para lavarse las manos con frecuencia, después de ir al baño y antes de comer”. Organización Mundial de la Salud (2020).Recuperado de [https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/myth-busters.](https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/myth-busters)

5.3 ¿Quién corre riesgo de desarrollar una enfermedad grave?

“Todavía tenemos mucho por aprender sobre la forma en que la COVID-2019 afecta a los humanos, pero parece que las personas mayores y las que padecen afecciones médicas preexistentes (como hipertensión arterial, enfermedades cardíacas o diabetes) desarrollan casos graves de la enfermedad con más frecuencia que otras”. Organización Mundial de la Salud (2020). Recuperado de <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/myth-busters>.

5.4 ¿Son eficaces los antibióticos para prevenir o tratar la COVID-19?

“No. Los antibióticos no son eficaces contra los virus, solo contra las infecciones bacterianas. La COVID-19 está causada por un virus, de modo que los antibióticos no sirven frente a ella. No se deben usar antibióticos como medio de prevención o tratamiento de la COVID-19. Solo deben usarse para tratar una infección bacteriana siguiendo las indicaciones de un médico”. Organización Mundial de la Salud (2020). Recuperado de <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/myth-busters>.

5.5 ¿Existe alguna vacuna, medicamento o tratamiento para la COVID-19?

*“Todavía **NO**. Hasta la fecha, no hay ninguna vacuna ni medicamento antiviral específico para prevenir o tratar la COVID-2019. Sin embargo, los afectados deben recibir atención de salud para aliviar los síntomas. Las personas que presentan casos graves de la enfermedad deben ser hospitalizadas. La mayoría de los pacientes se recuperan con la ayuda de medidas de apoyo.*

Se están investigando posibles vacunas y distintos tratamientos farmacológicos específicos. Hay ensayos clínicos en curso para ponerlos a prueba. La OMS está coordinando los esfuerzos dirigidos a desarrollar vacunas y medicamentos para prevenir y tratar la COVID-19”. Organización Mundial de la Salud (2020). Recuperado de <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/myth-busters>.

6. FACTORES DE RIESGO.

Los factores de riesgo entorno a una enfermedad grave aún no están bien claros, pero según datos de la Organización Mundial de la Salud indica que a nivel mundial los grupos más vulnerables son las personas de la tercera edad y las que presentan con patologías previas, como hipertensión arterial, enfermedades respiratorias o cardiovasculares, diabetes, o inmunodeficiencias, son aquellas más propensas a desarrollar una enfermedad grave. La mayoría de los casos a nivel mundial han ocurrido en adultos de edades que superan los 59 años.

7. MEDIDAS DE PROTECCIÓN RECOMENDADAS.

Actualmente no existen vacunas ni tratamientos específicos contra la Covid-19. Por ello, la mejor manera de prevenir el contagio y la propagación de la enfermedad es evitar la exposición al virus.



Lávese las manos con frecuencia, de manera adecuada, o use un desinfectante para manos.



No se toque la cara sin haberse lavado las manos previamente.



Respete las medidas de distanciamiento social: la OMS recomienda que las personas mantengan al menos un metro en espacios abiertos y 2 metros en espacios cerrados de distancia entre persona y persona.



Lave o desinfecte los equipos de trabajo si sospecha que ha estado en contacto con una persona infectada, vigile la aparición de cualquier síntoma de la enfermedad, y al finalizar el servicio, se debe limpiar todos tus implementos en dotación principalmente el chaleco de protección balística con alcohol al 60%, desinfectar la placa y lavar las fundas del mismo con cepillo y detergente diluido.



Es recomendable que los Servidores Policiales que estén en contacto con la población en general lleven mascarillas y/o guantes, los utilicen adecuadamente y los desechen luego de su uso.



En caso de presentar los síntomas de la enfermedad anteriormente descritas, se debe seguir las recomendaciones de las autoridades sanitarias nacionales, inicialmente llamando al 171 para determinar el estado y poder actuar de acuerdo a los protocolos.

7.1 Medidas preventivas en el lugar de trabajo.

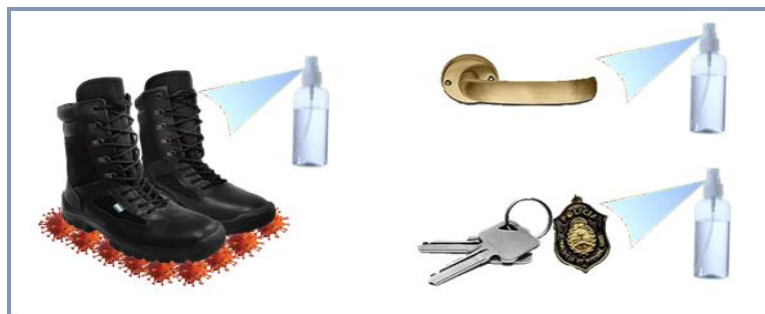
- ✓ Llevar consigo la mascarilla todo el tiempo.
- ✓ Tener consigo un kit de higiene (jabón líquido, botella de agua y frasco de gel antibacterial a base de alcohol al 60% mínimo.)
- ✓ Lavarse las manos con frecuencia con agua y jabón líquido mínimo 30 segundos o con desinfectantes para manos a base de alcohol con mínimo 60%.
- ✓ Cubrirse la boca al toser, estornudar con el ángulo interno del codo o con pañuelos desechables para luego desecharlos.
- ✓ Mantener en todo momento la distancia mínima de 2 metros entre personas, principalmente externas, evitando contactos cercanos innecesarios.

- ✓ Evitar el contacto cercano con cualquier persona que se encuentre con gripe o síntomas respiratorios.
- ✓ Evitar tocarse los ojos, la boca y la nariz sin haberse lavado las manos.
- ✓ Poseer mínimo 3 mascarillas quirúrgicas en stock.
- ✓ Cambiar el modo de saludo, evitando darse la mano o con beso en la mejilla, evitando contactos innecesarios
- ✓ Evitar compartir alimentos, bebidas o implementos personales.
- ✓ Abrir ventanas y puertas constantemente para que el ambiente sea fresco y ventilado.
- ✓ Si por alguna razón se ha tenido contacto físico de manos u otro medio con otra persona, se recomienda lavarse las manos o desinfectarse con gel antiséptico de manera inmediata.
- ✓ Desinfectar por lo menos dos veces al día con alcohol los objetos o superficies que sean tocadas (celular, teclado del computador, escritorio).
- ✓ Fortalecer las medidas de bioseguridad y limpieza general de las instalaciones.
- ✓ Prohibir vivir y las formaciones, principalmente en lugares cerrados.
- ✓ Utilizar los ascensores máximo cinco personas.
- ✓ Mantenerse informado por fuentes oficiales.

7.2 Medidas preventivas al retornar a la casa.

Debido a la labor que desarrollan los servidores policiales, están potencialmente expuestos a la COVID-19. Así pues, antes de mantener un contacto directo con sus seres queridos, deben respetar las medidas de distanciamiento social y tomar las siguientes precauciones al volver a casa:

- ✓ Limpie o desinfecte con un spray de alcohol su equipo de trabajo (cinto, guantes, esposas, tolete PR-24), sin olvidar el calzado, y evite esparcir partículas o polvo.



- ✓ Trate de llevar a su casa la menor cantidad del equipo o uniforme utilizado en el servicio.
- ✓ Quítese la ropa de trabajo y lávela con jabón detergente tan pronto como sea posible. Deberá sujetarla, trasladarla y lavarla limitando todo posible contacto con la piel, los ojos, el entorno y otras prendas limpias (no sacuda la ropa).
- ✓ Tome una ducha, o lave con agua y jabón la zona de piel que llevará al descubierto.
- ✓ Vigile la aparición de cualquier síntoma de la enfermedad.

7.3 Medidas preventivas en el domicilio.

- ✓ Coloque en el ingreso de su domicilio una fuente con agua y cloro o trapo húmedo con agua y cloro o agua jabonosa, ahí limpiece el piso del calzado para poder ingresar limpio a su domicilio.



- ✓ Tenga una tina plástica mediana en el ingreso a su casa, para ahí dejar sus cosas, como billetera, llave del carro, reloj, etc. Adquirir gel antiséptico con un mínimo de 60% de alcohol.



- ✓ Ingrese a su domicilio y antes de tomar contacto físico con algún miembro de su familia lavese bien las manos, duchese y pongase ropa limpia.
- ✓ Si lleva puesto el uniforme o la ropa con la que realizó el servicio, colóquela en una funda plástica y lo más pronto póngala a lavar, al día siguiente utilice ropa limpia para el servicio.



- ✓ Poseer mínimo 3 mascarillas tipo N95 por cada persona.
- ✓ Avisar a los superiores cuando ha tenido contacto o visita de alguna persona o familiar proveniente de países extranjeros, principalmente de los países donde existen mayor número de contagiados por el nuevo Covid-19.

- ✓ Procurar consumir nutrientes-verduras-frutas a fin de aumentar su sistema inmunológico.
- ✓ Evitar consumir alimentos crudos sin haber sido desinfectados con anterioridad (frutas-verduras).
- ✓ Procurar hidratarse constantemente.
- ✓ Evitar asistir a reuniones o lugares donde haya concentración de personas.
- ✓ Siempre que hayas salido a la calle, al ingresar a tu casa lavarse las manos con agua y jabón.
 - ✓ Desinfectar o lavar todo lo que se compre en supermercados, mercados, farmacias, tiendas, etc.
 - ✓ Desinfectar constantemente los utensilios de la cocina.
 - ✓ Evitar salir de viaje.
 - ✓ Mantenerse informado por fuentes oficiales.

7.4 Posibles síntomas en su lugar de trabajo.

- ✓ Utilizar la mascarilla N95 inclusive si presenta posible resfriado o alguno de los síntomas anteriormente expuestos.
- ✓ Dar aviso al Jefe inmediato sobre la situación.
- ✓ Colocada la mascarilla en su rostro se lo debe trasladar de manera segura al Centro de Salud más cercano u Hospital.
- ✓ Si no se traslada al Centro de Salud debe llamar al Nro. 171 para recibir asesoramiento médico para descartar o afirmar el contagio de Covid-19.
- ✓ No automedicarse.

7.5 Posibles síntomas en su domicilio.

- ✓ Verificar si presenta mínimo dos de los síntomas anteriormente descritos.
- ✓ Permanezca en su domicilio y llame al Nro. 171 para recibir asesoramiento médico.
- ✓ Llamar al señor Jefe inmediato para dar a conocer de la situación.
- ✓ No automedicarse.
- ✓ Hacer gargaras con agua tibia, sal y bicarbonato de sodio para limpiar las amígdalas y evitar se filtren a los pulmones.
- ✓ Hidratarse de manera más frecuente.
- ✓ Coordinar a través del Nro. 171 o el ECU-911 para seguir el protocolo de salud predeterminado para estos casos.

7.6 Medidas preventivas para el personal operativo de los diferentes Subsistemas

- ✓ Realizar las medidas de prevención anteriormente expuestas.
- ✓ Coordinar con el personal médico de los Centros de Salud de la Policía Nacional para que brinde capacitaciones informativas y preventivas entorno al Covid19.
- ✓ Coordinar con los funcionarios del Ministerio de Salud, para delinear procedimientos entorno al desacato de las disposiciones de las autoridades por el estado de emergencia sanitaria.
- ✓ Llevar puesto siempre el equipo de protección personal y el Kit de limpieza.
- ✓ Poseer mínimo 3 mascarillas tipo N95 en stock, guantes y gafas.

- ✓ Evitar compartir alimentos, bebidas o implementos personales.
- ✓ Adquirir gel antiséptico con un mínimo de 60% de alcohol o a su vez alcohol para utilizarlo dos veces en la mañana y dos veces en la tarde.
- ✓ Si por alguna razón ha tenido contacto físico cercano o directo con otra persona, se recomienda desinfectarse con gel antiséptico de manera inmediata o seguir los procedimientos de bioseguridad.
- ✓ Desinfectar por lo menos dos veces al día con alcohol los objetos o superficies que sean tocadas (celular, panel del patrullero, manubrios, volante, mesas, sillas, etc.).
- ✓ Prohibir vivir y las formaciones en lugares principalmente cerrados.
- ✓ Al realizar patrullaje debe abrir las ventanas del patrullero para que se ventile el ambiente.
- ✓ Coordinar con los jefes inmediatos para gestionar ante entidades públicas o privadas la implementación de equipos de protección personal para el personal policial (guantes, gafas, mascarillas, alcohol antiséptico).
- ✓ Coordinar con el departamento financiero para gestionar la adquisición de los siguientes implementos:
 - Jabón para lavado de manos.
 - Mascarillas tipo N95.
 - Gel antiséptico mínimo 60% de alcohol.
 - Toallas desechables de papel.
 - Spray bactericida para fumigar los puestos de trabajo.
- ✓ Advertir a la ciudadanía que con el tema del Coronavirus personas inescrupulosas se aprovechan de la situación de crisis e incrementan modalidades de estafa o fraude de diferente índole, como son (correos electrónicos, chat de whatsapp o mensajes al celular sobre sorteos u oferta de productos de bioseguridad, etc. mismos que requieren la aceptación o ingreso a esos link para obtener información).
- ✓ Recomendar a la ciudadanía que no abran mensajes de correo electrónico sospechosos y no hagan click en los enlaces que aparezcan en e-mails y archivos adjuntos que no reconozca.

8. BIBLIOGRAFIA.

- ✓ Interpol (2020). Directrices para las fuerzas del orden-Pandemia Covid-19. Ecuador
- ✓ Bioseguridad para el personal policial ante la pandemia Coronavirus Covid-19. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, Argentina (2020).
- ✓ Instituto de Salud Global Barcelona, España (2020).